



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

ACTA DE LA SEGUNDA EXTRAORDINARIA

TIPO DE SESION:	2ª Extraordinaria
FECHA:	16 de febrero de 2007
LUGAR:	Sala de juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en Gante 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.
ASISTENTES:	CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante, María Elba Garfías Maldonado, integrante, Tomás Pliego Calvo, integrante; y Jorge Triana Tena integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc., los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, Integrante; María Elba Garfías Maldonado, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante, Jorge Triana Tena, Integrante y como invitados especiales, los Contadores Mayores, Doctor Mariano Latapí Ramírez, Doctora María de la Luz Mijangos Borja y el Licenciado Rubén López Magallanes, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Marco Antonio Jasso Zaranda y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida, procede a dar inicio a la sesión y a desahogar el orden del día. -----  
-----

**Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-** La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal, así mismo solicito que se retire el segundo punto del orden del día, que corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de 2007, en virtud de que no fue distribuida en tiempo y forma se propone pasar este punto para la siguiente sesión.-----  
-----

**Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-** La C. Presidenta solicita al secretario dar lectura al orden del día, C. Secretario dio lectura a los puntos que integran el orden del día y pone a consideración de los miembros de la Comisión el documento. La Dip. Esthela Damián pidió hacer uso de la palabra para modificar el orden del día en lo relativo al punto número 2 y en lo relativo al punto número 9, con relación al pago indemnizatorio de los Contadores Mayores de Hacienda. Al no haber más intervenciones, se dio por aprobada la orden del día presentada.-----  
-----

**Cuarto Punto.- Es el conocimiento de la respuesta de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa al Acuerdo No. CVCMHALDF/004, aprobado por la Comisión de Vigilancia en la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de febrero del 2007. .** La C. Presidenta les informo que la respuesta llegó a la Presidencia de la Comisión a través del Oficio No. POSD/07/0078, de fecha 15 de febrero de 2007, en el cual se anexa copia simple del Acuerdo que los Contadores Mayores de Hacienda, doctora María de la Luz Mijangos Borja y el licenciado Rubén López Magallanes, adoptaron durante la segunda sesión ordinaria del Órgano Superior de Dirección, celebrada el 14 de febrero de 2007. **El C. Secretario.-** Procedió a dar lectura al documento que al calce dice: "Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Órgano Superior de Dirección. Presidencia. Oficio número POSD/07/0078. Asunto: Se envía Acuerdo del OSD adoptado durante su segunda sesión ordinaria. México, Distrito Federal febrero 15 del 2007.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

Diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Presente. En términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, adjunto me permito remitir a usted para los efectos procedentes, copia del Acuerdo que los Contadores Mayores de Hacienda, doctora María de la Luz Mijangos Borja y licenciado Rubén López Magallanes, adoptaron durante la segunda sesión ordinaria del Órgano Superior de Dirección, celebrada a partir del día 14 de febrero del año en curso, relativo a la aprobación de la terna de candidatos a ocupar el encargo de despacho de Contador Mayor vacante a partir del 2 de marzo del 2007. Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta estimación. Atentamente, doctor Mariano Latapí Ramírez. **La C. Presidenta.-** menciona a los integrantes, que la terna son: El Contador Público Benjamín Reyes Torres, que ingresó en julio de 1997, el Contador Público Marco Antonio Dávila Acuña, que ingresó en noviembre de 2001 y el licenciado Genaro Ruiz Monroy, que ingresó a la Contaduría el 1º de febrero de 2003. **La C. Presidenta.-** pregunta a los diputados presentes si alguien desea emitir algún comentario y al no haberlos, se procede al siguiente punto del Orden del Día.-----

-----

**Quinto Punto.-** Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se presenta la terna de candidatos a efecto de designar al encargado de despacho de Contador Mayor con motivo de la conclusión del encargo para el cual fue designado el doctor Mariano Latapí Ramírez, como Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad en lo establecido en los Artículos Segundo y Cuarto Transitorios del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la CMH publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de febrero de 2007. **La C. Presidenta.-** informa que se dará lectura al Acuerdo, en virtud de que no fue distribuido en tiempo y forma, solicitando al Secretario proceda en consecuencia. Al término de la lectura se pregunta a los diputados si alguien tiene algún comentario, y no habiendo intervenciones, solicita al



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

diputado Secretario que en votación nominal pregunte a los diputados si es de aprobarse el Acuerdo. El C. Secretario.- procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitando a los diputados sírvanse decir su nombre y emitir el sentido de su voto quedando la votación como sigue. Jorge Triana, a favor; Elba Garfias, a favor; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Guillermo Tenorio, a favor; Tomás Pliego, a favor; quedando aprobado el Acuerdo con 7 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

Sexto Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa mediante el cual se establece la propuesta de designación de la Contadora Mayor, doctora María de la Luz Mijangos Borja, como Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa. La C. Presidenta.- informa que se dará lectura al Acuerdo, en virtud de que no fue distribuido en tiempo y forma, solicitando al Secretario proceda en consecuencia. Al término de la lectura se pregunta a los diputados si alguien tiene algún comentario, al no haber más intervenciones, solicita al diputado Secretario que en votación nominal pregunte a los diputados si es de aprobarse el Acuerdo. El C. Secretario.- procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitando a los diputados sírvanse decir su nombre y emitir el sentido de su voto, quedando la votación como sigue: Jorge Triana, en contra; Elba Garfias, a favor; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Guillermo Tenorio, a favor; Tomás Pliego, a favor, quedando aprobado el Acuerdo con 6 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones.-----

Séptimo punto.- Acuerdo para la designación del Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La C. Presidenta.- comenta que a ese respecto y en los términos del acuerdo CVCMHALDF/002/007, aprobado por esa Comisión el pasado 9 de febrero del 2007, se recibió conforme a la base primera de dicho acuerdo la propuesta



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

de los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, integrantes de esta H. Comisión, los cuales proponen al licenciado Patricio Escobar Reyes como su candidato a ocupar el cargo de enlace legislativo, y que dicho candidato entregó en tiempo y forma a la Secretaría Técnica de esta Comisión los documentos comprobatorios que solicita la base segunda del citado acuerdo y en cumplimiento a la base tercera del mencionado acuerdo, solicito al diputado Secretario que en votación nominal proceda la votación para designar al enlace legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. **El C. Secretario.-** procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitando a los diputados sirvanse decir su nombre y emitir el sentido de su voto, quedando la votación como sigue: Jorge Triana, a favor; Elba Garfias, a favor; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Guillermo Tenorio, a favor; Tomás Pliego, a favor, quedando aprobado el Acuerdo con 7 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones.-----

-----

**Octavo Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria pública para el proceso de selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La C. Presidenta.-** menciona que ese documento fue revisado con mucho cuidado para garantizar la transparencia en el proceso. Primero, fue revisado en una reunión de trabajo con asesores y se incluyeron ya sus observaciones y después fue revisado por los diputados, en la reunión de trabajo que celebraron el día de ayer, y a propuesta del diputado Jorge Schiaffino se solicitó una opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa honorable Asamblea, la cual a través del oficio DGAJ/092/07 de fecha 15 de febrero, nos señala: "Que la convocatoria presentada reúne los elementos necesarios de fondo para su publicación y para abonar a la transparencia, nos remite un proyecto que contiene algunas precisiones en cuanto a la forma. **La C. Presidenta.-** informa que se dará lectura al oficio señalado y a la convocatoria en virtud de que no fueron distribuidos en tiempo y forma, solicitando al Secretario proceda en consecuencia. Al término de la lectura se pregunta a los diputados si alguien tiene algún comentario **El C. Secretario.-** procedió a dar lectura al oficio y a la convocatoria, **La C. Presidenta.-** pregunta si existen



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

participaciones con relación a este tema. **El Dip. Jorge Triana Tena.-** expresa algunas observaciones que considera son un poco más de forma que de fondo con respecto a la convocatoria el propio dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea se tomó de último momento la decisión que la votación recogida para poder aprobar al Titular de la Contaduría, fuera por tres cuartas partes, lo cual implica que tiene que salir el nombre prácticamente de consenso entre los 66 legisladores que integran la Asamblea, por lo tanto considera que se tiene que tener especial cuidado en algunos puntos y realiza algunas sugerencias, en el punto 1 de las bases, en el primero, inciso E, menciona no haber sido un año anterior al día de la elección servidor en la administración pública y órganos autónomos del Distrito Federal y propone que no fuera un año, sino 3 años, por aquello de los periodos legislativos, la mitad de un sexenio, puede ser que alguien apenas un año un mes atrás haya sido funcionario del Gobierno del Distrito Federal y fuera puesto a consideración del pleno le parecería bastante grave, porque podría tener información que podría contrapuntar el ejercicio que persigue la Contaduría. Lo mismo sucede con el inciso G, no haber desempeñado un año anterior al día de la elección cargos de dirección en partido político. Considera que se tiene que quitar el un año anterior y que jamás hayan desempeñado un cargo directivo en un partido político. Le parece que sería gravísimo que viniera alguien a pretender a encabezar cuando tiene un sesgo político a este respecto, que en otros requisitos que se piden para otros cargos también se pone un término, le parece que hablaría muy bien de de los diputados, que no hubiera un término de un año, sino que jamás hubiera tenido un cargo directivo en partido político alguno, evidentemente los diputados vigilarían que no sólo fuera un cargo directivo sino que no fuera un militante de un partido político y además que no hubiera tenido un nexo directo con ese partido político, pero de entrada le gustaría que se retirara el término de un año. **La C. Presidenta.-** refiere que estos requisitos fueron resultado íntegro de la ley, se esta solicitando exactamente lo que establece la ley para ser contador mayor. Las propuestas le parecen muy sanas, sin embargo serían un exceso en este caso porque no estaría contemplado en la ley, entonces le parece que se podría subsanar algunas de estas consideraciones en el proceso de selección tomando en cuenta algunas recomendaciones pero de entrada le parece que se tienen que sujetar estrictamente a la ley. **El C. Dip. Jorge Triana Tena.-**



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

menciona que son sugerencias por eso, y conoce que están contemplados los requisitos tal cual en la ley, **La C. Presidenta.**- se refiere en particular al punto número 11 de la convocatoria y solamente solicita a los diputados se permita agregar los resolutivos que señale la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y la Asamblea Legislativa, porque ese asunto se vota en la Asamblea, entonces le parece fundamental que quede ese agregado si lo permiten, antes de que se someta a votación. **El C. Dip. Jorge Triana Tena.**- menciona una observación que le parece bastante oportuna también. ¿si fuera necesario, y es pregunta, que la resolución que tomara la presente Comisión o el pleno en su caso de la Asamblea con respecto al nombramiento se le pusiera el carácter de inapelable?. Pudiera haber algún tipo de impugnación, de recurso que pudiera presentarse, etcétera, y eso podría retrasar el nombramiento y desfasar en los términos que venía en el dictamen aprobado. Es una sugerencia nada más. **La C. Presidenta.**- comenta que quedaría en el punto número 11 de la convocatoria y sería: "Todos los participantes se someterán estrictamente a los términos de esta convocatoria, así como a los resolutivos que señale la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales serán inapelables", al no haber más intervenciones, solicita al diputado Secretario que en votación nominal pregunte a los diputados si es de aprobarse el Acuerdo. **El C. Secretario.**- con los comentarios y las modificaciones que se integrarían a la convocatoria, procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitando a los diputados sírvanse decir su nombre y emitir el sentido de su voto, quedando la votación como sigue: Jorge Triana, a favor; Elba Garfias, a favor; Ramón Jiménez, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Guillermo Tenorio, a favor; Tomás Pliego, a favor., quedando aprobada la convocatoria pública para el proceso de selección del Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con 7 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones.-----

-----

**Noveno punto: Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa que somete a consideración de la Comisión de Gobierno la propuesta relativa al pago indemnizatorio que**



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

se otorgará a los Contadores Mayores de Hacienda de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con motivo de la conclusión del encargo, La C. **Presidenta**.- informa que se dará lectura al Acuerdo, en virtud de que no fue distribuido en tiempo y forma, solicitando al Secretario proceda en consecuencia. Al término de la lectura se pregunta a los diputados si alguien tiene algún comentario, **El C. Dip. Tomas Pliego Calvo**.- propone que dado que es la Comisión de Gobierno y sus integrantes quienes tienen la última palabra en esa decisión, pudieran hacerles llegar como anexos del documento o en los propios considerandos, todos los elementos que soporten la propuesta, no están todos ahí. Existen otros elementos que se comentaron en el transcurso de los últimos días y que parecen que le permitirían a los miembros de la Comisión de Gobierno tomar una decisión final con todos los elementos o incluso sugerirle a esta Comisión que realice sus propios estudios o que pueda tomar opinión de los organismos o las personas que considere correspondientes para poder como Asamblea Legislativa, poder tomar la mejor decisión en este sentido. Si bien la parte técnica jurídica que soporta esta propuesta que se presentó como dictamen por parte de la Presidencia de la Comisión, tiene una serie de elementos a su favor, considera que es importante también, que ante la propia sociedad, ante la opinión pública tener los elementos suficientes, necesarios, para que pueda entenderse. Saben que el asunto de los dineros, el asunto de la transparencia, el asunto de la austeridad, es hoy en día incluso a nivel de los 3 niveles de gobierno, un asunto que está en boga, es un asunto que está en boca de todos. Hay un empuje que inició hace unos años y que va en ese sentido, austeridad y transparencia. Hay elementos que parecen importantes en esta decisión y es uno el hecho de que los Contadores por ley no pueden trabajar para ninguno de los 3 niveles de gobierno en ninguna parte de la República en lo que saben hacer, en su materia, y este es un elemento importante. Pero hay otros también y seguramente hay elementos en contra. ¿Entonces de qué manera siendo la Comisión de Gobierno la responsable de tomar la decisión final? De qué manera la Asamblea, no nada más toma decisiones que tienen que ver con su responsabilidad, sino que son decisiones que deben entenderse de tener la capacidad de lograr transmitir a la sociedad, a la opinión pública, a efecto de que el trabajo tenga el aval. No olvidar que lamentablemente, en general para los ciudadanos y se



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

vio hace unos días en un trabajo periodístico muy interesante, la opinión de los ciudadanos respecto a los diputados no es la mejor. Entonces de qué manera su labor sea el mejor o la mejor, pues también lograr transmitir en el entendido de que se esta tomando decisiones correctas y que además tienen el soporte jurídico suficiente y necesario. Por supuesto que se tiene la obligación de dictar casos como el que ya se dio en el Instituto de Información de la Ciudad de México, en donde hubo necesidad de reinstalar, y no es el único caso, ha sucedido muchísimo, a una ciudadana, con la correspondiente indemnización de miles y millones de pesos. ¿Qué hubiera sucedido si en el momento adecuado correspondiente se hubiera tomado la decisión y así evitar una situación de este tipo. Cree que es importante, que los considerandos, puedan ser y deban ser fortalecidos, deben ser solidificados para que la Comisión de Gobierno, que será quien tomará la última palabra, la decisión, pueda también no nada más tomarlos en cuenta, sino en un momento dado enriquecerlos y transmitirlos a los ciudadanos y a las ciudadanas que están permanentemente, aunque parezca que no, pero están permanentemente y le parece además correcto y adecuado observando a dónde y cómo y por qué se canalizan los recursos públicos. Es una reflexión que hace a los miembros de la comisión muy respetuosa dado que ese día se va a votar. **El C. Dip. Sergio Cedillo Fernández.** manifestó en el mismo tono de respeto en el que se ha referido el diputado Pliego. Cree que la propuesta que se presenta en esta sesión sobre el pago indemnizatorio por el proceso que hemos llevado de aprobación de la Ley, que lo implica la conclusión de los trabajos que vienen realizando los contadores mayores, tiene su origen o no es una propuesta a partir de una ocurrencia, sino es a partir de criterios técnicos, de criterios jurídicos, pero también de un proceso que estuvieron todo el día de ayer, que hubiera sido bastante interesante que el diputado pliego hubiera participado, dado que cuando los diputados deciden formar parte de las comisiones e integrarnos, asumen también los trabajos necesarios y conducentes para poder estar vertiendo sus opiniones, desde luego la de sus electores y la de la opinión pública. Sería interesante y muy importante que en las reuniones posteriores, donde tengan discusiones de este tipo de temas, pudiera el participar de manera puntual en las reuniones. Sería una invitación de carácter respetuosa como el lo ha venido conduciendo y también hizo la semana pasada una invitación respetuosa a que la Presidenta de



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

esta Comisión convocara con el debido tiempo para poder tener los elementos necesarios de análisis y discusión sobre los documentos y las propuestas que se presentaban también menciona que uno de los trabajos de la Asamblea Legislativa que ha venido desarrollando, es la de la aprobación desde luego y renovación del Órgano Superior de Fiscalización, cree que es muy importante también que los medios de comunicación trasmitan esto, que hoy hay un producto legislativo, que se realizó en el primer periodo ordinario de sesiones y le están dando seguimiento a ese trabajo. **El C. Dip. Ramón Jiménez López.**- manifiesta que el cree que la propuesta que se presenta y el acuerdo que acaba de leer el Secretario de la Comisión, el diputado Sergio Miguel Cedillo, le parece que es una propuesta que el diputado Tomás Pliego no contraviene, simplemente él hace una serie de sugerencias que pueden hacer llegar a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para apoyar la decisión que tenga que tomar la misma. De su parte cree que el acuerdo que se toma, lo han estado analizando, discutiendo, de manera muy amplia, de manera muy franca también; y pediría que para no caer en una discusión que puede ser intrascendente en ese momento, si no hubiera otra opinión, no entrar en un debate innecesario, puesto que en lo fundamental todos están de acuerdo y además, cree que el ánimo de la propuesta o de la intervención del diputado Tomás Pliego es en el sentido de coadyuvar con elementos adicionales para que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa tome una decisión que está encaminada en el sentido que la Comisión está proponiendo. **El C. Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.**- comenta en ese sentido, le parece indicada la propuesta del diputado Tomás Pliego, pide que no solamente se anexara lo que ha señalado el diputado Tomás Pliego sino que se anexen las diversas propuestas que se pusieron a consideración de la Comisión para que la Comisión de Gobierno tenga los mayores elementos para tomar la decisión. Por lo menos existe una propuesta adicional que fue la que propuso el en la mesa, que es la de 3 meses de salario neto para los Contadores Mayores. Sin embargo, en atención, como lo que decía el diputado Ramón Jiménez, que esta de acuerdo en lo esencial de que por los diversos motivos que se han considerado es conveniente proceder de esa manera, y el va a abstenerse en este caso de la aprobación del acuerdo, y la votación del acuerdo, porque sus comentarios la daré en la Comisión de Gobierno de



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

la cual forma parte. El C. Dip. Tomás Pliego Calvo.- comenta que además que tiene un gran respeto por el trabajo que ha hecho la Presidenta de la Comisión, es que en una decisión en donde se involucran recursos públicos debemos ser, como lo han sido, siempre tratar de ser más responsables de lo que son. Si no pudo asistir a la reunión de ayer es porque precisamente en ese mismo lugar estaba el Secretario de Seguridad Pública y como Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tenía que asistir. Asistió a esa reunión. Es un asunto que ojala algún día traten todos los diputados de la Asamblea, porque en muchos casos los diputados que trabajan, que son responsables, no pueden dividirse en 3 porque se les programan sesiones de las diferentes Comisiones a la misma hora y en diferentes lugares. Se les empalman. Es un problema que ojala aborden y resuelvan, porque por eso se dan también en muchos casos las inasistencias. Reitero, para concluir lo que dijo, el trabajo que se ha hecho para llegar a la conclusión y elaborar esta propuesta por parte de la Presidencia de la Comisión, la Secretaría Técnica de la misma, ha sido correcta, adecuada, simple y sencillamente estoy diciendo que dado que la decisión final es de la Comisión de Gobierno traten de agregarle la mayor cantidad de los elementos que han discutido y comentado y la que ellos puedan también adicionar para enriquecer ese documento y que no nada más de manera técnica, jurídica, administrativa, se tome la mejor decisión, sino que también se tome la mejor decisión en cuanto a la exigencia que hoy tiene de la sociedad, que es austeridad y transparencia. Fue lo único que comento y es lo único que reitero. La C. Presidenta.- solicita a la Secretaría Técnica tome en cuenta las participaciones para que se envíen a la Comisión de Gobierno todos los documentos y soportes técnicos, jurídicos y administrativos que se hicieron llegar los diputados y solicito a los mismos, por cuestiones de formalidad, los hicieran llegar de manera formal, por oficio, les hagan llegar esas observaciones para que la remitan y sea la Comisión de Gobierno la que decida ese tema en una de sus sesiones ordinarias. En este caso en particular, la Presidenta de esta Comisión, solicito a todos los diputados que la integran, la apoyen, la semana pasada también los solicito, entiende los trabajos legislativos que todos tienen. Sin embargo, le parece que el tema no es menor y les pidió una disculpa por el asunto que tiene que ver con el requerimiento para algunas reuniones adicionales de trabajo que esa misma Comisión tiene



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

qué llevar a cabo, justamente para poder desarrollar y desahogar los trabajos de la misma. Han dado incluso pauta a que algunos asesores de ellos estén presentes y lleven documentos en su nombre con propuestas de ellos tengan respecto a las reuniones. Les insisto a los miembros de la Comisión la apoyen con ese asunto. No es sencillo el trabajo que tienen enfrente y solamente lo van a poder sacar adelante si van haciendo quórum y si van asistiendo a las reuniones que son convocadas por la Presidencia, al no haber más intervenciones, solicita al diputado Secretario que en votación nominal pregunte a los diputados si es de aprobarse el Acuerdo. **El C. Secretario.-** con los comentarios y las modificaciones que se integrarían a la convocatoria, procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha, solicitando a los diputados sírvanse decir su nombre y emitir el sentido de su voto, quedando la votación como sigue: Jorge Triana, a favor, Elba Garfias, a favor, Ramón Jiménez, a favor, Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xihuh Guillermo Tenorio, abstención; Tomás Pliego, a favor, quedando aprobado el Acuerdo con 6 votos a favor, 0 en contra y una abstenciones.-----

-----

**Décimo punto. Asuntos Generales.- La C. Presidenta.-** comenta que el próximo miércoles 21 de febrero la Comisión tiene su sesión ordinaria, a las 10:00 horas, en el salón Luis Donald Colosio. Espera a todos los diputados para el trabajo común y corriente que se desarrolla. **El C. Dip. Tomás Pliego Calvo.-** en ese sentido, por ejemplo ahora la diputada presidenta, acaba de proponer que se reúnan el miércoles 21. Y el ya tiene una convocatoria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ya tiene también una convocatoria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y el diputado Cedillo lo está presionando para la reunión de Comisión de Transporte y Vialidad y tiene toda la razón además, que está programada también, el asunto es que incluso se modifica a finales del año pasado el reglamento de comisiones de la Asamblea y el asunto es que ahora resulta ser que no nada más puede participar en cuatro comisiones, sino que en una más, en cinco. El pregunta: podríamos modificar otra vez la ley y participar en 6 ó en 7, pero el pregunto cuál va a ser la calidad entonces de esas sesiones de las comisiones, sesiones ordinarias o extraordinarias. A el le parece que ese es un asunto que deben revisar con mucha puntualidad,



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

solicito no a la diputada Presidenta sino a la Secretaria Técnica de la Comisión que pueda platicar con el Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el creo que ha llevado a cabo un sistema muy efectivo, muy eficiente. Él llama la semana anterior y dice "oye, cómo ves para tal fecha, a ver revisa tu agenda", y entonces se va armando de manera tal que todos puedan asistir y todos puedan estar presentes. Ese es un punto que el quería comentar aquí en esa reunión como parte de asuntos generales. **El C. Dip. Jorge Triana Tena.**- el coincido a plenitud con lo que dice el diputado Tomás, es cierto que se nos empalman varias reuniones, etcétera y creo que sí tenemos que hacer algo para eficientar el trabajo parlamentario, ese no es el espacio para debatirlo pero sí es cierto, y en honor a la verdad es que por lo menos el tiene agendada esa reunión del día 21 desde el año pasado, es decir está programada junto con una lista de sesiones ya calendarizadas, ese sistema le parece más eficiente que el de convocar dos semanas antes, entonces esa sesión sí estaba convocada, no otras, dice a el sí le han llegado convocatorias muy precipitadas y que el quedado mal, pero en esa ocasión de verdad que ya estaba agendada y ahí va a tener que estar, ahí también implica el orden que tenga cada presidente de comisión. **La C. Presidenta** solicita a los diputados de esa Comisión que le ayuden con la convocatoria. La convocatoria marca tiempos específicos en los cuales se tiene que reunir previamente. si le permiten los diputados, ella convocaré en ese momento a una reunión de asesores para el próximo día lunes, para que tomen nota de las sesiones extraordinarias que con motivo de la convocatoria tendríamos que llevar a cabo en esa Comisión. Cree que con eso quedaría subsanada la petición del diputado Tomás Pliego, pueden enviar a los asesores y ellos toman nota y cuenta de en qué fechas y en qué horarios se tendrían que ver para resolver el tema de la convocatoria. No habiendo comentarios de los presentes y siendo las 13:30 hrs. se procede a dar por terminada la sesión.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

16 de febrero de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputada María Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	